

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID**  
**PLAZA NÚM.: 37**

Lourdes Araujo Serna  
Presidente de la Comisión  
Fernando López Ostenero  
Secretario de la Comisión  
Gregorio Escalera Izquierdo  
Vocal de la Comisión  
María Dolores Reina Paz  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Madrid siendo las **16:00** horas del día  
21 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	20,55
2.º	DELGADO LEAL, JOSÉ LUIS	17,50
3.º	GÓNZALEZ CALVO, CARLOS	16,50

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
La puntuación mínima para la adjudicación de la plaza es 12,5.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Lourdes Araujo Serna

El/La Secretario/a

Firmado por LOPEZ  
OSTENERO FERNANDO  
- DNI 05423990S  
el día 21/07/2020

Fdo.: Fernando López Ostenero

El/La Vocal

ESCALERA  
IZQUIERDO  
GREGORIO -  
DNI  
03087853B

Fdo.: Gregorio Escalera Izquierdo

El/La Vocal

REINA PAZ  
MARIA  
DOLORES - DNI  
11819852Z

Fdo.: María Dolores Reina Paz



C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 37

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/ INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Asignatura 1:	Estrategias de Programación y Estructuras de Datos	Código 1:	71901043
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	CABRERA LOZANO, RUBÉN	si	1,70	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	1,50	1,20	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	9,90	
2	CANFRANC GONZÁLEZ, CRISTIAN	si	1,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,50	4,00	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	13,20	
3	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	si	2,60	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	3,00	2,00	5,00	1,00	5,00	0,50	0,00	0,30	0,80	3,75	3,75	2,50	2,50	3,00	3,00	20,55	
4	CLAVERO HERNANDEZ, JUAN OLEGARIO	si	1,15	1,25	0,00	0,00	0,50	0,50	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,40	
5	DELGADO LEAL, JOSÉ LUIS	si	2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,00	5,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,50	
6	GÓNZALEZ CALVO, CARLOS	si	2,49	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	16,50	
7	MARTÍN GONZÁLEZ, NATALIA	si	1,80	1,00	0,50	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	10,50	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

**Centro Asociado:** MADRID  
**Plaza Número:** 37

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En el apartado 2.b) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería en Informática; 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado o Graduado en Matemáticas y Licenciado en Físicas y otras Ingenierías afines.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Solo se valora la docencia en asignaturas de informática.

**Centro Asociado:** MADRID

**Plaza Número:** 37

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED.**

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED.**

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED.**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora positivamente la experiencia en la materia de la tutoría y, en menor grado, en otras materias afines.

Se valora positivamente la experiencia previa como profesor-tutor de la UNED.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**